



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o
Diretrizes para la Metodología de Evaluación del SNMLCF	Rs-SNMLCF-DG-2016-003	15 de agosto de 2016	https://www.cienciasforenses.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/Resolución-
Directrices para la Gestión Documental del SNMLCF durante el periodo de estructura de arranque	Rs-SNMLCF-DG-2016-002	15 de agosto de 2016	https://www.cienciasforenses.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/Resolución-
Reformas a las directrices transitorias para la operatividad del SNMLCF	Rs-SNMLCF-DG-2016-04	26 de agosto de 2016	https://www.cienciasforenses.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/Resolución-
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/08/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	



RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	JORGE AUGUSTO ROJAS BELDUMA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jorge.rojas@cienciasforenses.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(593) 3 - 934 - 220 EXTENSIÓN 282
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	JORGE AUGUSTO ROJAS BELDUMA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jorge.rojas@cienciasforenses.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(593) 3 - 934 - 220 EXTENSIÓN 282